



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 115/2014/388

**GESTION DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN LA MODALIDAD DE
CONCESIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL EL LIRÓN**

1/3

Organismo de contratación:	Distrito de Moratalaz
Órgano de contratación:	Concejala-Presidenta del Distrito de Moratalaz
Tipo de Contrato:	Gestión de Servicios Públicos
Procedimiento:	Abierto
CPV:	80490000-5 - Explotación de un centro educacional
Valor estimado:	908.996,00 euros
Presupuesto:	197.010,00 euros
Fase:	Licitación
Fecha inicio presentación:	27/05/2014
Fecha fin presentación:	10/06/2014 17:00
Criterio de adjudicación	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	Proyecto gestión educativa y organizativa del centro - criterios no valorables (33 %) proyecto iniciación al inglés - criterios no valorables (10 %) propuesta de actividades complementarias - criterios no valorables (2 %) establecimiento de cuotas - criterios valorables (45 %) numero de profesionales que se amplían - criterios valorables (10 %)
Garantía requerida	Definitiva 5 %
Plazo ejecucion	Del 16 de agosto de 2014 al 15 de agosto de 2015
Fecha límite solicitud información	30/05/2014
Requisitos específicos	Solvencia:

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **26/05/2014 14:44:48**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **115/2014/388**

GESTION DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN LA MODALIDAD DE CONCESIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL EL LIRÓN

- del contratista:** Acreditación de la solvencia económica y financiera:
- Artículo 75 apartado 1 c) TRLCSP: "Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
 - Requisitos mínimos de solvencia: Declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que conste que, en el ámbito de las actividades de educación infantil, el volumen de negocios en cada uno de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013), es igual o superior a 150.000 euros, disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario. Si la empresa ha iniciado su actividad empresarial en un periodo inferior a tres años, deberá acreditar un volumen de negocios proporcional en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario.
- Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
- Artículo 78 apartado e) TRLCSP por remisión al artículo 79 TRLCSP: "Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato."
 - Requisitos mínimos de solvencia: Respecto a la estructura (número de profesionales) y perfil propuesto (titulación académica y experiencia profesional) para el personal responsable de la ejecución del contrato, se estará a lo dispuesto en el apartado 3.2 "Personal de la Escuela Infantil" del Pliego de Prescripciones Técnicas, debiéndose cumplimentar el Anexo I al citado Pliego.
- Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales suficientes para la ejecución del contrato, entendiéndose por tales los establecidos en la cláusula 3.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas y que se detallan en el Anexo I al Pliego de Prescripciones Técnicas
- Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.
- La documentación o información relativa al personal que se pretende ofertar como mejoras en los criterios de adjudicación (Anexo II PPT), únicamente deberá figurar en el sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes, pudiendo ser causa de exclusión de la oferta presentada su inclusión en el sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes.
- Admisión variantes:** No procede
- Apertura de ofertas:** **Entidad:** Distrito de Moratalaz
Fecha: 24/06/2014 10:00
Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos
Domicilio: C/ Fuente Carrancona, 12
- Lugar de presentación:** Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid del Distrito de Moratalaz, C/ Fuente Carrancona, 10. Horario de lunes a jueves de 8,30 a 17,00 horas; los viernes de 8,30

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **26/05/2014 14:44:48**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **115/2014/388**

**GESTION DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN LA MODALIDAD DE
CONCESIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL EL LIRÓN**

**Forma de presentación
de ofertas**

a 14,00 horas; agosto de lunes a viernes de 8,30 a 14,00 horas; el 24 y el 31 de diciembre estas oficinas permanecerán cerradas.

Manual

**Documentación
asociada:**

Clausulas Administrativas:

PCAP GESTIÓN EL LIRON

Prescripciones Técnicas:

ppt388